



**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,  
PRESENTE.**

**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO**, **LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ**, **LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.-** Que mediante memorándum No. **S-1298/2016**, de fecha 26 de septiembre del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turnaron a ésta Comisión, el **Oficio No. 02-TMC-315/2016** suscrito por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de apertura de cuenta presupuestal y transferencia de FONDO IV, conforme al cuadro anexo al mismo.

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

**SEGUNDO.-** Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento No. **S-1298/2016**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-315/2016**, de fecha 22 de Septiembre de 2016, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

*"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de apertura de cuenta presupuestal y transferencia de FONDO IV, conforme al cuadro anexo al presente"*

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexa un cuadro de datos debidamente requisado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados y la creación de la cuenta presupuestal.



**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDO IV**

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
08-05-01 MANTENIMIENTO	06-01-05-01 PAVIMENTACIÓN		\$ 30,000.00
08-05-01 MANTENIMIENTO	06-01-04-02 Construcción y mantenimiento de Obras Viales	\$ 30,000.00	

**SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIA DE FONDO IV**

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	SUFICIENCIA	REDUCCIÓN
07-04-01 ALUMBRADO PÚBLICO	03-05-07-02 Reparación y Mantenimiento de Maquinaria	SI	\$ 2,000.00	
07-04-01 ALUMBRADO PÚBLICO	03-05-07-01 Reparación y Mantenimiento de Vehículos			\$ 2,000.00

**TERCERO.-** Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal que a la letra dicen:

**“...ARTICULO 36.-** Si en el curso del ejercicio se observa que determinadas partidas tienen una asignación mayor de la que sea estrictamente suficiente para la atención hasta fin de año de las necesidades que a ellas se refieren, en tanto que otras acusen notorias insuficiencias, el Cabildo autorizará que se hagan las transferencias, reducciones, cancelaciones o adiciones que se estimen necesarias. Estas modificaciones se harán en forma compensatoria, de tal manera que no se aumente la suma total del presupuesto.

Si algunas de las partidas vigentes resultan insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas al gobierno y a la administración pública municipal o bien que no existan las partidas correspondientes, el Cabildo podrá decretar las ampliaciones y creación de partidas necesarias, previa justificación del Tesorero Municipal.

**ARTÍCULO 39.-** La Tesorería Municipal analizará mensualmente el comportamiento de cada una de las partidas que componen el presupuesto, tanto en lo autorizado como en lo ejercido, a fin de determinar conjuntamente con el titular de la dependencia, cuáles presentan ahorros y cuales se exceden en el gasto y cuáles son de nueva creación. El Tesorero Municipal, dentro de los primeros diez días posteriores al cierre contable mensual, formulará y presentará un informe a la Comisión, la cual elaborará un dictamen que se someterá a la aprobación del Cabildo, con el propósito de que sean analizadas, y en su caso, autorizadas las transferencias, ampliaciones y creaciones de partidas que procedan...”



**CUARTO.-** Que mediante escrito el Director de Mantenimiento, **ARQ. RAYMUNDO GONZALEZ SALDAÑA** solicita la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales.

**TRANSFERENCIA DE FONDOS**

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
08-05-01 MANTENIMIENTO	06-01-05-01 PAVIMENTACION		\$ 30,000.00	Se requiere el recurso con urgencia, para cubrir los costos para el bacheo de empedrado no se detenga debido a la gran cantidad de reportes ciudadanos por atender.
08-05-01 MANTENIMIENTO	06-01-04-02 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES	\$ 30,000.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro

**QUINTO.-** Que mediante escrito el Director General de Servicios Públicos Municipales Lic. **JOSE IGNACIO VAQUERO DÍAZ**, solicita al tesorero Municipal la APERTURA Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL de la siguiente partida presupuestal:

**TRANSFERENCIA DE FONDOS**

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
7-4-1 Alumbrado Publico	03-05-07-01 Reparación y Mantenimiento de Maquinaria	\$ 2,000.00		Reparación de Maquinarias como motosierras, taladros, planta de emergencia, pulidoras y máquina para soldar.
	03-05-07-02 Reparación y mantenimiento de Vehículos		\$ 2,000.00	

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**SEXTO.-** De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.

Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **FONDO IV** de la Partida Presupuestal **06-01-05-01 PAVIMENTACION** hasta por la cantidad de **\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N)**, para darle la suficiencia presupuestaria a la Partida Presupuestal **06-01-04-02 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES** en los términos que se señalan en el cuadro anexo.

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDO IV**

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
08-05-01 MANTENIMIENTO	06-01-05-01 PAVIMENTACIÓN		\$ 30,000.00
08-05-01 MANTENIMIENTO	06-01-04-02 Construcción y mantenimiento de Obras Viales	\$ 30,000.00	

**SEGUNDO.-** Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **FONDO IV** de la Partida Presupuestal **03-05-07-01 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS**, para de esta manera poder Aperturar la Partida Presupuestal **03-05-07-02 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA** en los términos que se señalan en el cuadro anexo:

**SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIA DE FONDO IV**

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	SUFICIENCIA	REDUCCION
07-04-01 ALUMBRADO PUBLICO	03-05-07-02 Reparación y Mantenimiento de Maquinaria	SI	\$ 2,000.00	
07-04-01 ALUMBRADO PUBLICO	03-05-07-01 Reparación y Mantenimiento de Vehículos			\$ 2,000.00



**TERCERO.-** Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal.

Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 11 de Octubre de 2016

A t e n t a m e n t e .

**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.**

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.**  
Regidor Presidente.

  
\_\_\_\_\_  
**L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA**  
Síndico Municipal y Secretario.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.**  
Regidora Secretaria.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GERMAN SÁNCHEZ ALVAREZ.**  
Regidor Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**M.C. HECTOR INSUA GARCIA**  
Presidente Municipal y Secretario



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**MEMORANDUM N° S-1298/2016.**

**LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,**  
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,  
Presente.

*Recibido  
Juan...  
26/09/16*

*RECIBI  
NORMA  
27/09/16  
10:53 AM*

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-315/2016, suscrito por el C.P. **Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo la solicitud de apertura y transferencia de FONDO IV, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

*Recibido  
27/09/16  
TERC.*

Atentamente.  
Colima, Col., 26 de septiembre 2016.  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**



H. Ayuntamiento de Colima  
**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**

**AYUNTAMIENTO  
DE COLIMA**  
27 SET 2016  
**RECIBIDO  
SINDICO MUNICIPAL**

- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de Hacienda Mpal.

**FSR\*vero**



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3851



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**OFICIO No. 02-TMC-315/2016**

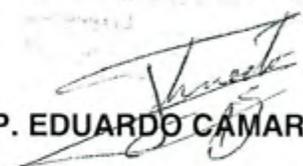
**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,**  
Secretario del H. Ayuntamiento,  
Presente.

Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, Solicitud de Apertura y Transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.



**Atentamente**  
Colima, Col., a 22 de septiembre de 2016  
**EL TESORERO MUNICIPAL**

  
**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**

C.C.P. ARCHIVO.  
ECB\*MASM\*laura



**UNIDOS  
POR COLIMA**  
EL AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

**DIRECCIÓN DE  
EGRESOS**  
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3856



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

### SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
08-05-01 MANTENIMIENTO	06-01-05-01 PAVIMENTACION		\$ 30,000.00
08-05-01 MANTENIMIENTO	06-01-04-02 Construcción y Mantenimiento de Obras Viales	\$ 30,000.00	

### SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	SUFICIENCIA	REDUCCION
07-04-01 ALUMBRADO PUBLICO	03-05-07-02 Reparación y Mantenimiento de Maquinara	SI	\$ 2,000.00	
07-04-01 ALUMBRADO PUBLICO	03-05-07-01 Reparación y Mantenimiento de Vehiculos			\$ 2,000.00



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
Gregorio Torres Quintero No. 80 "Planta Alta" Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3863



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA,  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

*Juan*  
*14:25 18*

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondo de las siguientes partidas presupuestales, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
MESES				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(08-05-01) MANTENIMIENTO	(06-01-05-01) PAVIMENTACION FIV		\$30,000.00	Se requiere el recurso con urgencia, para cubrir los costos para que el bacheo de empedrado no se detenga, debido a la gran cantidad de reportes ciudadanos por atender.
(08-05-01) MANTENIMIENTO	(06-01-04-02) CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES FIV	\$30,000.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente.  
Colima, Col., 01 de septiembre de 2016.  
EL DIRECCION DE MANTENIMIENTO

Autorización  
*[Signature]*  
C.P. Eduardo Camarena Berra.  
Tesorero Municipal

ARQ. RAYMUNDO GONZALEZ SALDAÑA.  
Solista

Vo.Bo.  
*[Signature]*  
Arq. Julio Ernesto Mendoza Sánchez  
Director Gral. De Desarrollo Sustentable.

Vo.Bo.  
*[Signature]*  
Licda Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor, para su conocimiento.

VoBo  
*[Signature]*  
C.P. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal



FECHA: 24/08/2016

DESTAJISTA	<b>MARIO LOMELI QUIRINO</b>	FRC: LOQM-190161
NOMBRE DE LA OBRA	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	
FINANCIAMIENTO	FONDO IV	
EXPEDIENTE DE OBRA	F4-01	
FECHA DE INICIO	08 de agosto de 2016	
FECHA DE TERMINO	20 de Agosto de 2016.	

8 5 1	06 01 04 02	022	REHAB. DE EMPEDRADO EN CALLES DE LA COLONIA FRANCISCO I MADERO, COLIMA, COL.	\$ 5,469.44
<p>DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION CAPTURA DE COMPROMISO</p> <p>REG. No. <u>9.2.53</u></p> <p>BENEF. <u>05210</u></p> <p>FECHA: <u>26/08/16</u></p> <p>FIRMA: </p>		<p>H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA</p> <p>29 AGO. 2016</p> <p><b>RECIBIDO</b></p> <p>DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD</p>		

(Cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 44/100 M.N.)

\$ 5,469.44

SOLICITA

SOLICITA

AUTORIZA

SUPERVISOR

ARQ. RAFAEL FLETES SANCHEZ

DIR. DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

ARQ. RAYMUNDO GONZALEZ SALDAÑA

DIR. GRAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ARQ. JULIO MENDOZA SANCHEZ

OFICIAL MAYOR

LIC. ALEJANDRA SANCHEZ CARDENAS

CONTRALOR

LIC. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS

TESORERO

C. EDUARDO CAMARENA BERRA

PARA ESTIMACIÓN

PARA PAGO DE ANTICIPOS

- 1. FACTURA
- 2. RESUMEN DE ESTIMACIÓN
- 3. ESTIMACIÓN
- 4. GENERADORES

- 5. BITÁCORA
- 6. CROQUIS
- 7. FOTOGRAFÍAS

- 1. FACTURA
- 2. CONTRATO
- 3. FIANZAS
- 4. CATÁLOGO DE CONCEPTOS



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
DIRECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO  
Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán  
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050  
Tels. 316-3876



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

*Juan*  
*13:50*

**SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE SALDOS PRESUPUESTALES**

**C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA,**  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Por este conducto y de la manera más atenta, solicito a usted la **APERTURA Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL** de la siguiente partida presupuestal. Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
MESES: SEPTIEMBRE				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
7-4-1 Alumbrado Público	03-05-07-01 Reparación y Mantenimiento de Maquinaria FIV	\$ 2,000.00		Reparaciones de maquinarias como motosierras, taladros, planta de emergencia, pulidoras y máquina para soldar.
	03-05-07-02 Reparación y FIV Mantenimiento de Vehículos		\$ 2,000.00	

Si otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,  
Colima, Col., a 01 de Septiembre de 2016  
Dirección General de Servicios Públicos Municipales



*[Signature]*  
Lic. José Ignacio Vaquero Díaz

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Autorización

*[Signature]*

C.P. Eduardo Camarena Berra  
Tesorero Municipal

Vo. Bo.

Vo. Bo.

*[Signature]*  
Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas  
Oficial Mayor

*[Signature]*  
C.P. Humberto Cabrera Dueñas  
Contralor Municipal